

Medio: El Diario de La Pampa – La Pampa	Fecha: 04-08-2010	Pág.:
--	-------------------	-------

Comienzan la segunda etapa de la telefonía fija

04 de Agosto de 2010

Eduardo Castex (AEC) - El gerente de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Eduardo Castex (COSPEC), Pedro Bobillo, confirmó que el Consejo de Administración de la entidad solidaria compró el equipamiento necesario para comenzar a instalar la segunda etapa de telefonía fija en esta ciudad.

“Se logró empezar con la segunda etapa de la telefonía, ya que la semana pasada compramos los equipos Huawei de tecnología china, en los cuales invertimos cerca de 500.000 pesos”, dijo el gerente de la COSPEC, quien indicó que la empresa solicitó 120 días de plazo para entregarlos. “No obstante, hay que hacer un relevamiento de la zona porque debemos colocar columnas para hacer el tendido del cableado”, expresó Bobillo en el programa Entrelíneas de la mañana de radio Universo.

La segunda etapa comprenderá la zona ubicada entre la calle Julio A. Roca hasta la Ruta nacional 35, y desde Rivadavia hasta Antártida Argentina, en la zona sur de la localidad. “Con este nuevo equipamiento, pensamos que vamos a llegar aproximadamente a los 400 abonados en telefonía y a unos 200 en Internet”, aventuró el funcionario cooperativista.

La zona comprendida entre la calle Kennedy y el barrio Calandri, en el este del casco urbano, y la calle Rivadavia y Antártida Argentina, fue alcanzada por la primera etapa de la telefonía fija de la COSPEC, contando en la actualidad con aproximadamente 1.000 abonados.

Ambulancia

El Consejo de Administración decidió adquirir una nueva ambulancia, porque la que posee la entidad solidaria tiene once años de antigüedad. “Compramos hace aproximadamente un mes un furgón Mercedes Benz cero kilómetro. Le colocaremos el equipamiento para adaptarla al servicio de ambulancia y dentro de treinta días va a estar a disposición de los asociados”, adelantó el gerente de la COSPEC. La inversión total ascenderá a 170.000 pesos.

Provisión de energía

Seguidamente, sostuvo que la APE (Administración Provincial de Energía) “está trabajando para duplicar la provisión energética de la que dispone la COSPEC y de esta manera elevar la capacidad a ocho megavatios”. Tal la explicación que el gerente de la cooperativa dio sobre los motivos por los cuales se produjeron dos cortes generales de energía eléctrica, entre las 8 y las 11 horas, durante los dos días domingos próximos pasados.

Por el corte en el servicio de internet podrían multar a Telefónica



La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) intimó ayer a Telefónica de Argentina, cuando la conexión por banda ancha era imposible, a reestablecer en forma inmediata el servicio de Internet en Viedma y a que informe en 48 horas la causa de la interrupción que afectó a numerosos usuarios de la capital provincial.

El ente de control tomó conocimiento de que el corte afectó especialmente al centro de la ciudad, en el que están ubicados el Hospital municipal, los Bomberos, la central de Policía, la Casa de Gobierno y la Intendencia.

Este corte del servicio daría lugar a la aplicación de una multa dado que el marco regulatorio califica este tipo de interrupciones como una falta gravísima al tener una amplia repercusión social.

Podrían multar a Telefónica por el corte de internet en Viedma



Capital Federal (ADN).- La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) intimó ayer a la empresa Telefónica de Argentina a reestablecer en forma inmediata el servicio de Internet en Viedma y que informe en 48 horas la causa de la interrupción que afectó a numerosos usuarios de la capital provincial.

El ente de control tomó conocimiento de que el corte afectó especialmente al centro de la ciudad, en el que están ubicados el hospital de Viedma, Ministerios, Bomberos, la Central de Policía, la Casa de Gobierno, la Municipalidad y numerosas dependencias administrativas provinciales.

Según confirmó a ADN Jorge Cohen, jefe de Prensa de CNC, este corte del servicio daría lugar a la aplicación de una multa dado que el marco regulatorio califica este tipo de interrupciones como una “falta gravísima” al tener una amplia repercusión social. (ADN)